

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE 2010.**

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias, en la ciudad de Badajoz; previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (anexo 1) asisten, en segunda convocatoria a las 10:15 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 2 a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión por medio del presente acta.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de las sesiones de 16 y 29 de junio de 2010.
- 2.- Informe del Rector.
- 3.- Asuntos Generales:
 - 3.1. Elección representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social.
- 4.- Gerencia:
 - 4.1. Convocatorias y tribunales de pruebas selectivas del PAS funcionario.
- 5.- Extensión Universitaria:
 - 5.1. Aprobación, si procede, del XI Plan de Acción Social de la UEx para 2010.
- 6.- Profesorado:
 - 6.1. Renovaciones de profesorado contratado.
 - 6.2. Convocatoria de plazas docentes.
 - 6.3. Comisiones de servicio.
 - 6.4. Cambios de dedicación.
- 7.- Planificación Académica:
 - 7.1. Adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.
 - 7.2. Propuesta de ampliación de accesos al Máster Universitario en formación del Profesorado en Educación Secundaria.
 - 7.3. Propuesta de programas de simultaneidad de estudios.
- 8.- Investigación, Innovación e Infraestructura Científica:
 - 8.1. Aprobación, si procede, de la propuesta de creación de la spin-off universitaria Análisis Molecular y Genómico, S.L.
- 9.- Calidad y Formación Continua:
 - 9.1. Títulos propios y cursos de formación continua.
- 10.- Asuntos de trámite:
 - 10.1. Convenios con otras instituciones.
 - 10.2. Convenios SGTRI.
 - 10.3. Asuntos varios.
- 11.- Ruegos y preguntas.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco. disculpando las ausencias debidamente justificadas de los siguientes miembros: DEL RÍO PÉREZ, LUIS MARIANO; PÉREZ Y PÉREZ, MANUEL; SÁNCHEZ LAVADO, FERNANDO y FERNÁNDEZ DE LEÓN, EDUARDO.

Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del acta de las sesiones de 16 y 29 de junio de 2010.

Abierto un turno de intervenciones, no se produjo ninguna.

Efectuada la oportuna votación, las actas correspondientes a las sesiones del Consejo de Gobierno de 16 y de 29 de junio de 2010, resultan **aprobadas**, por unanimidad de los presentes.

Respecto al segundo punto del orden del día: Informe del Rector.

El Sr. Rector Magnífico informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad de la Universidad:

1. **Elecciones a Rector:** En relación con las elecciones a Rector, se informa que se van a adoptar las medidas oportunas para que en el mes de diciembre pueda estar concluido el proceso.
2. **Nombramientos y ceses:** Anuncia el cese del Vicerrector, D. Segundo Píriz, a petición propia, debido a que se presentará como próximo candidato a Rector. Asimismo, anuncia el cese de la Vicerrectora D^a Pilar Mogollón, quien también lo ha hecho a petición propia y por motivos personales, a ambos se le agradecen los servicios prestados. Igualmente, el Rector informa que los dos Vicerrectorados afectados por el cese de sus titulares, se refundirán en uno que pasa a denominarse, “Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Extensión Cultural” procediéndose al nombramiento de D. Fernando Sánchez Figueroa.
3. **Reforma EUEx:** En relación con la reforma de los Estatutos de la UEx, se informa que el Claustro, en su sesión de 8 de julio de 2010, ya la ha aprobado y ha sido remitida a la Junta de Extremadura, para completar su trámite definitivo.
4. **Consejo Asesor Inmunización Extremadura:** Informa el Rector que se ha designado a D. Antonio Cándido Gómez García y D. Enrique Galán Gómez como miembros del citado Consejo Asesor a petición de la Junta de Extremadura.
5. **Títulos:** En relación con el tema de la verificación de los nuevos títulos, informa de que hoy acaba de llegar el último verificado por la ANECA.
6. **Portal web institucional:** Durante el mes de agosto, se va a iniciar el cambio del portal web institucional de nuestra Universidad a otro con el fin de mejorar el existente.
7. **Campus de Excelencia Internacional:** En relación con el Campus de

Excelencia Internacional, se informa que la solicitud de la UEx ha pasado el primer corte y se le ha concedido unos 123.000 euros para preparar la segunda fase, la propuesta final debe estar antes del 17 de septiembre y el 19 de octubre se hará la presentación pública de los proyectos en el Ministerio. Afirmo que se ha dado un paso importante en esta línea y da lectura a una parte del informe final de los expertos.

8. **Consejo de Universidades:** Informa el Rector de la próxima reunión del Consejo de Universidades en septiembre. Sesión en la que, entre otras cosas, se pretende regular la formación permanente a través de Títulos propios, las menciones de calidad para programas de posgrado, etc.

Se abre un turno de palabra y se solicita la siguiente intervención:

- D. Vidal Mateos, para preguntar si no es necesario que la reducción de Vicerrectorados sea aprobada por el Consejo de Gobierno.

Se responde que la aprobación debe referirse a la ampliación del número de Vicerrectores, pues lo que realmente se lleva a cabo es una nueva asignación de distintas competencias en un Vicerrectorado.

Respecto al tercer punto apartado 1 del orden del día: Elección de representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social.

El Rector explica la cuestión, en función de lo previsto en la nueva Ley reguladora del Consejo Social de la UEx.

A continuación, y después de producirse la correspondiente votación, ésta arroja el siguiente resultado: Sector Profesorado: Bureo Dacal, Pedro 5 votos; Ibáñez García, Sergio 22 votos; 1 voto en blanco. Sector estudiantes: Hernández García, Luz Marina, 24 votos; 4 votos en blanco. Sector PAS: Zahiño Calderón, Jesús 24 votos; 4 votos en blanco.

En consecuencia *se acuerda* elegir a los siguientes representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social:

- D. Sergio José Ibáñez Godoy, en representación del profesorado.
- D^a Luz Marina Hernández García, en representación de los estudiantes.
- D. Jesús Javier Zahiño Calderón, en representación del personal de administración y servicios.

Respecto al cuarto punto apartado 1 del orden del día: Convocatorias y tribunales de pruebas selectivas del PAS funcionario.

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica lo relativo a dichas convocatorias y tribunales, especificando que se trata de aplicar la Oferta de empleo público correspondiente a 2009 en su totalidad y también *se recoge una plaza*

correspondiente a la OPE de 2008. Señala que ha sido tratada oportunamente en la CIVEA y que la Junta de personal de administración y servicios, ha manifestado su abstención al entender que no se cumple el art. 60.2 del Estatuto Básico del Empleado Público, al figurar en los Tribunales personal de elección o designación política. A este respecto aclara el Gerente que se cumple escrupulosamente la legalidad.

Se abre un turno de palabra durante el que interviene únicamente D^a. María Eugenia de Gabriel para aclarar que la duda planteada por la JPAS les surge en relación con los cargos de Gerente y Vicegerente.

Sin que hubiera más intervenciones, se procede a efectuar la oportuna votación, resultando **aprobada**, por unanimidad de los presentes, la convocatoria y los tribunales de pruebas selectivas del PAS funcionario, conforme a la documentación que se recoge en el Anexo 4.1 al Acta de la sesión.

Respecto al quinto punto apartado 1 del orden de día: Aprobación, si procede, del XI Plan de Acción Social de la UEx para 2010.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Extensión Universitaria quien explica la cuestión. Afirma, asimismo que el pasado 15 de junio se reunió la Comisión de Acción Social y Asistencial y el 12 de julio, la Mesa Negociadora. Asimismo, informa que no hay cambios respecto de ediciones anteriores

Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación y resulta **aprobado**, por unanimidad de los presentes, el XI Plan de Acción Social de la UEX, conforme a la documentación que se recoge en el Anexo 5.1 al Acta de la sesión.

Respecto al sexto punto apartado 1 del orden del día: Renovaciones de profesorado contratado.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica la documentación aportada.

Concretamente, se refiere al informe desfavorable proveniente tanto del Departamento, como del Centro, relativo al profesor del Centro Universitario de Mérida, D. Francisco Alcántara, del que se han puesto de manifiesto múltiples incumplimientos docentes, en relación con las clases, exámenes, actas, etc. Informa que el Servicio de Inspección no ha podido actuar en este asunto porque el interesado no ha acudido a ninguna citación. Agradece la profesionalidad demostrada en este asunto por el Subdirector D. Víctor Hernández Cham. Se propone la no renovación del contrato del referido profesor.

Asimismo, se refiere al informe desfavorable relativo a D. José M^a Sánchez-Dehesa, profesor de la Escuela Politécnica que no ha aparecido en todo el año por el Centro. Está suspendido cautelarmente de sueldo, desde el mes de febrero, pero no se ha podido

iniciar actuaciones por el Servicio de Inspección porque no ha recogido, ni siquiera, la primera citación, al respecto. En consecuencia, se propone la no renovación del contrato del citado profesor.

Por otra parte, en relación con el informe desfavorable respecto de la profesora del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica, D^a Yolanda Hermoso Vega, anuncia que se dispone de las alegaciones de la interesada y que no constan incumplimientos docentes. En consecuencia, se propone la renovación.

Se abre un turno de palabra en el que se producen las siguientes intervenciones:

- D^a Mercedes Vaquera, para agradecer el trabajo de D. Víctor Hernández Cham. Se refiere al desprestigio que sufre la imagen de la UEx al encontrarse con algún profesor que no da clases en todo el año. Pide, también, que no renueven otra vez en la UEx, personas con este comportamiento.
- D. Ventura García Preciado para pedir que se ratifique la propuesta del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical. Afirmar que D^a Yolanda está aislada y pone de manifiesto un nuevo dato: se trata de una profesora que se va de un Departamento a otro, que ni siquiera hace su tesis doctoral con este Departamento.
- D. Ignacio Ojeda, para elogiar el trato exquisito dado desde el Rectorado a estos casos. Afirmar que el último caso no es igual a los anteriores, dado que la profesora en cuestión cumple con sus obligaciones docentes y no tiene ninguna obligación de hacer la tesis doctoral con nadie en concreto, ni con ningún Departamento.
- D. Vidal Mateos, para afirmar que la Ley Orgánica de Universidades exige tareas docentes y no investigadoras, por lo que anuncia su voto favorable a la renovación en el tercero de los casos expuestos.

Sin que se produjeran más intervenciones, se procede a efectuar la oportuna votación, resultando **aprobada**, por unanimidad de los presentes, y en el caso de la profesora Yolanda Hermoso, por mayoría (24 votos a favor de la renovación, 4 en contra y 1 voto en blanco), la renovación del profesorado contratado administrativo para el curso 2010/2011 (desde el 1/10/2010 hasta 30/09/2011) y la del profesorado contratado de naturaleza laboral, para el curso 2010/2011 (desde el 1/10/2010 hasta 30/09/2011), a excepción de D. Francisco Alcántara Grados y D. José M^a Sánchez-Dehesa García, motivado por el incumplimiento reiterado de sus respectivas obligaciones docentes.

Respecto al sexto punto apartado 2 del orden del día: Convocatoria de plazas docentes.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica la documentación aportada. Concretamente, informa de los criterios seguidos para elaborar la propuesta, imbuidos, como no podía ser de otra forma, del espíritu derivado de la situación de crisis económica en la que nos encontramos y, concretamente, de la situación de la función pública en España. Adelanta que se está negociando el techo de

gasto en salarios y se prevé que se reduzca un 5%, para 2011. De modo que, como afirma, si hay que ser conservador se ha actuado en consecuencia.

Se han atendido las reposiciones de efectivos cuando ha sido necesario, así como las sustituciones debidas a solapamientos de planes de estudio y se ha procurado actuar sobre la Oferta de Curso Académico para reducir docencia, ya que al organizarse ésta por ciclos, parece un lujo mantener el tradicional “dos por uno”, en la oferta, cuando en algunos casos, sólo queda un curso o dos de los anteriores planes.

A continuación, el Vicerrector explica detalladamente las solicitudes de convocatoria de plazas, formuladas por las distintas Áreas y sus correspondientes Departamentos, por necesidades docentes, así como la carga y capacidad docentes correspondientes, y anuncia, asimismo, la propuesta que, desde el Vicerrectorado, se hace acerca de la convocatoria o no, de las mismas:

- Anatomía y Embriología Humanas. Se solicita una plaza de Ayudante, para Cáceres. Se propone la no convocatoria.
- Cirugía. Se solicita una plaza de Asociado TP, para Cáceres. Se propone su convocatoria.
- Comunicación Audiovisual y Publicidad. Se solicita una plaza de Ayudante, para Badajoz. Se propone su convocatoria y recuerda que la ANECA exigió a esta titulación una política específica de profesorado.
- Construcciones Arquitectónicas. Se solicita una plaza de Asociado TP, para Cáceres. Se propone su convocatoria.
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad social. Se solicita una plaza de Asociado TP, para Plasencia. Se propone su convocatoria.
- Derecho Romano. Se solicita una plaza de Asociado TP, para Badajoz. Se propone su convocatoria y aclara que está motivada por el doble Grado ADE Derecho.
- Didáctica de las Ciencias Experimentales. Se solicita una plaza de Ayudante Doctor, para Badajoz. Se propone la no convocatoria.
- Didáctica de las Ciencias Experimentales. Se solicita una plaza de Sustituto, para Cáceres. Se propone la no convocatoria.
- Economía Aplicada. Se solicitan una plaza de Ayudante y otra de Asociado TP interino, para Plasencia. Se proponen sus convocatorias.
- Economía Financiera y Contabilidad. Se solicita una plaza de Colaborador, para Cáceres. Se propone su convocatoria.
- Economía Financiera y Contabilidad. Se solicita una plaza de Sustituto, además de la plaza de Asociado TP no renovada, para Mérida. Se proponen sus convocatorias.
- Economía Financiera y Contabilidad. Se solicita una plaza de Ayudante, para Plasencia. Se propone su convocatoria.
- Electrónica. Se solicita una plaza de Ayudante Doctor, para Cáceres. Se propone su convocatoria.

- Electrónica. Se solicita una plaza de Sustituto, para Cáceres. Se propone su convocatoria.
- Enfermería. Se solicita una plaza de Sustituto, para Badajoz. Se propone su convocatoria.
- Enfermería. Se solicita una plaza de Contratado Doctor, para Cáceres. Se propone su convocatoria.
- Filología Francesa. Se solicita una plaza de Ayudante Doctor, para Cáceres. Se propone su convocatoria.
- Física Aplicada. Se solicitan una plaza de Ayudante y otra de Asociado TP interino, para Cáceres. Se proponen sus convocatorias.
- Física atómica, molecular y nuclear. Se solicita una plaza de CU, para Badajoz. Se propone la no convocatoria.
- Ingeniería agroforestal. Se solicita una plaza de Ayudante Doctor, para Plasencia. Se propone su convocatoria.
- Ingeniería hidráulica. Se solicita una plaza de Colaborador, para Plasencia. Se propone su convocatoria.
- Inmunología. Se solicita una plaza de Contratado Doctor, para Cáceres. Se propone la no convocatoria.
- Lenguajes y sistemas informáticos. Se solicita una plaza de Ayudante, para Cáceres. Se propone su convocatoria.
- Lenguajes y sistemas informáticos. Se solicita una plaza de Ayudante, para Mérida. Se propone su convocatoria.
- Matemática Aplicada. Se solicita una plaza de Contratado Doctor, para Badajoz. Se propone la no convocatoria.
- Métodos de investigación y diagnóstico en educación. Se solicita una plaza de Asoc TP, para Cáceres. Se propone su convocatoria.
- Organización de empresas. Se solicita una plaza de Asoc TP, para Plasencia. Se propone su convocatoria.
- Química orgánica. Se solicita una plaza de Sustituto, para Badajoz. Se propone la no convocatoria.
- Teoría e historia de la educación. Se solicita una plaza de Sustituto, para Badajoz. Se propone la no convocatoria.
- Fisioterapia. Se solicita una plaza de Colaborador. Se propone su convocatoria.
- Métodos cuantitativos de la empresa. Se solicitan una plaza de Ayudante y otra de Asoc TP. Se propone la convocatoria de la plaza de Ayudante.

Abierto un turno de intervenciones se producen las siguientes:

- D. Vidal Mateos, para solicitar aclaración sobre la situación de la plantilla tenida en cuenta para computar la carga docente. Sobre la política de plazas, cree que hay Centros con muchos contratos a Tiempo Parcial y se van a contratar más. Sobre la permuta en Mérida de la plaza del área de Economía financiera y contabilidad, la plaza de Sustituto, no le parece adecuada. Sobre la plaza del área

de Física Aplicada, para Cáceres, considera que hay posibilidades de figuras “superiores” a las que se contienen en la propuesta. Cree, además, innecesario el contrato de Asoc. TP.

- D^a Carmen Muñoz, para felicitar al Vicerrector de Profesorado por el rigor que ha demostrado en el planteamiento de la cuestión. Hace una reflexión para su Facultad (Económicas), en el sentido de que le preocupa la existencia de tantos contratos a TP, ya que la implicación de estos profesores con la Universidad es parcial, cumpliendo sólo sus obligaciones docentes. Por ello propone la necesidad de que se produzca el cambio hacia más Tiempos Completos.
- D. Gervasio Martín, quien se refiere a la plaza solicitada por el Área de Anatomía y Embriología humanas. Afirma que se hizo la solicitud atendiendo a los números, dado que en el campus de Cáceres sólo hay una profesora, cuya carga docente excede de los 24 créditos. También por la participación de los Departamentos en las Juntas de Facultad y la imposibilidad de formar parte de dos Juntas de Facultad con lo que la representación en Junta de Facultad del Departamento se vería anulada.

Toma la palabra el Vicerrector de Profesorado, para responder a las cuestiones planteadas:

-A la duda planteada por D. Vidal Mateos, le aclara que se ha hecho lo mismo que en años anteriores. La referencia del curso anterior, en este caso, la del 2009/10, te da la del curso siguiente y a ninguna de las planteadas les afecta esta cuestión. No se conserva la del curso 2008/2009 sino la del curso anterior. Por lo que se refiere al área de organización de empresas aclara que el Centro se plantea ahora un TP y, el año que viene, un TC; afirma que se ha limitado a lo que se ha pedido por el Departamento. Respecto a la plaza de Mérida, relativa a la permuta, afirma, asimismo que el Departamento ha pedido específicamente un Sustituto. Lo mismo ocurre en relación con la plaza de Física Aplicada, respecto de la que el Departamento ha pedido lo que se ha dicho que ha pedido, con independencia de que, ahora, el Consejo de Gobierno pueda rechazar o no, dicha petición. Por lo que se refiere a las sustituciones temporales, la tendencia es a cubrir las con Tiempos Parciales, dado que son muy costosas.

-A D. Gervasio Martín, le responde que los números a los que se refiere son correctos para Cáceres, no pudiendo incluirse asignaturas de Badajoz. Y que la inexistencia de representación en Junta de Facultad por incompatibilidad derivada de la pertenencia a varias Juntas de Facultad no le parece un argumento para contratar más personal.

Abierto un segundo turno de intervenciones se producen las siguientes:

- D. Vidal Mateos, para afirmar que tiene sus reservas acerca de la oportunidad de cubrir con una plaza de Sustituto para el Centro Universitario de Mérida y por ello propone que se dote de una Titularidad de Universidad y, provisionalmente, con una plaza de Sustituto.

- Mercedes Vaquera, para aclarar que si bien, en un principio, el Departamento no consideró oportuna la plaza de Sustituto, finalmente, las circunstancias aconsejaron solicitar la convocatoria de dicha plaza y la permuta. Lo que se acordó por unanimidad.

Finalmente, el Vicerrector responde, en relación con la referencia a la plaza de Titular de Universidad, para el Centro Universitario de Mérida, que es incuestionable que un acreditado tiene calidad docente pero no tiene porque ser la solución más favorable.

Sin que se produjeran más intervenciones, se procede a efectuar la oportuna votación, resultando **aprobada**, por unanimidad de los presentes, la propuesta de convocatoria de plazas docentes, por necesidades docentes, para el curso 2010-2011, excepto las propuestas relativas a las plazas de las áreas de Anatomía y Embriología Humanas y Física Aplicada, para Cáceres, que en tanto que tuvieron un voto y tres votos en contra, respectivamente, fueron aprobadas por mayoría de los presentes, conforme al Anexo 6.2.A al acta de la sesión.

Seguidamente, el Vicerrector se refiere a las solicitudes de convocatoria de plazas por sustituciones temporales derivadas de la pérdida de capacidad docente, servicios especiales, bajas por enfermedad o maternidad y programa de sustitución por licencias de estudios y formula la propuesta concreta de aceptación o no, de dichas convocatorias.

Sin que se produjera ninguna intervención, se procede a efectuar la oportuna votación, resultando **aprobada**, por unanimidad de los presentes, la propuesta de convocatoria de plazas docentes por sustituciones temporales, para el curso 2010-2011.

Respecto al sexto punto apartado 3 del orden del día: Comisiones de servicio.

El Vicerrector de Profesorado explica las solicitudes presentadas al respecto. Que son las que afectan a D. Antonio Alonso Puelles y D^a Irene Albarrán Lozano. Informa, además, que las dos solicitudes han sido informadas favorablemente por los correspondientes Departamentos y que en el primer caso, se debería convocar una plaza de Sustituto, para cubrir la docencia del referido profesor, mientras que en el segundo caso, la sustitución ya se está produciendo por razones de conciliación de la vida familiar y laboral.

Sin que se produjera ninguna otra intervención, se procede a efectuar la oportuna votación, resultando **aprobadas**, por unanimidad de los presentes, las comisiones de servicios solicitadas por las Universidades Complutense de Madrid y Carlos III de Madrid, para que los profesores D. Antonio Alonso Puelles y D^a Irene Albarrán Lozano, presten sus funciones, respectivamente, en dichas Universidades, durante el curso académico 2010-2011, según la documentación que se recoge en el Anexo 6.3 al Acta de la sesión.

Respecto al sexto punto apartado 4 del orden del día: Cambios de dedicación.

El Vicerrector de Profesorado explica la solicitud presentada al respecto, por el profesor Julián Mora Aliseda. Informa que se trata del cuarto cambio de dedicación que solicita y que el mismo cuenta con el informe favorable del Departamento.

Sin que se produjera ninguna otra intervención, se procede a efectuar la oportuna votación, que dado su carácter personal se celebra de forma secreta, resultando **aprobado**, en segunda votación (al producirse empate en la primera) y por mayoría (14 votos a favor, 12 en contra y 3 en blanco), el cambio de dedicación de TP a TC, solicitado por D. Julián Mora Aliseda, según la documentación que se recoge en el Anexo 6.4 al Acta de la sesión.

Respecto al séptimo punto apartado 1 del orden del día: Adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien explica brevemente el contenido de la documentación que aporta. Señala que no se ha producido ninguna tensión entre Centros y Departamentos y que se trata de adscribir asignaturas de los nuevos títulos a implantar, manteniendo una adscripción provisional que sea igual que los otros títulos con los que conformen programas formativos conjuntos.

Se abre un turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Manuel González Lena, para solicitar que se adscriban las del primer curso y con la misma adscripción y, en septiembre se traería todo aprobado en Junta de Facultad sobre Enología y Estadística. Se suma a esta propuesta, D. Vidal Mateos.

Al respecto, el Vicerrector solicita autorización para corregir los posibles errores de modo que se mantenga la misma adscripción que los Títulos con los que conformen programas formativos conjuntos.

Sin que se produjera ninguna otra intervención, se procede a efectuar la oportuna votación, resultando **aprobados**, por unanimidad de los presentes:

1º) la adscripción de asignaturas de los nuevos planes de estudio y las modificaciones de los anteriores, a las áreas de conocimiento vinculadas a la misma, conforme al anexo 7.1, provenientes de los informes de Centros y Departamentos.

2º) el encargo docente de asignaturas de los nuevos planes de estudio y las modificaciones de los anteriores, a las áreas de conocimiento con docencia en la misma, conforme al anexo 7.1, provenientes de los informes de los Centros, pudiéndose cambiar dicho encargo docente a cualquiera de las áreas vinculadas a la asignatura en caso de que se formularan peticiones de plazas docentes de nueva creación.

3º) la autorización al Vicerrector de Planificación Académica para corregir posibles errores en el anexo referido, de modo que se mantenga la misma adscripción que los títulos con los que se conformen programas formativos conjuntos.

Respecto al séptimo punto apartado 2 del orden del día: Propuesta de ampliación de accesos al Máster Universitario en formación del Profesorado en Educación Secundaria.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien explica brevemente el contenido de la documentación que aporta.

Sin que se produjera ninguna otra intervención, se procede a efectuar la oportuna votación, resultando **aprobada**, por unanimidad de los presentes, la propuesta de ampliación de accesos al Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria, según la documentación que se recoge en el Anexo 7.2 al Acta de la sesión.

Respecto al séptimo punto apartado 3 del orden del día: Propuesta de programas de simultaneidad de estudios.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien explica detalladamente el contenido de la documentación suministrada (anexo 7.3).

Abierto un turno de intervenciones, se producen las siguientes:

- D. Vidal Mateos, para preguntar si: ¿hay que cambiar algo en las memorias de verificación o tiene algún tipo de repercusión oficial o es simplemente un horario?.

A lo que responde el Vicerrector que se trata de un horario y está aprobada en las memorias de verificación la actuación que estamos llevando a cabo. El único ajuste que hay que hacer es cómo computar los alumnos de nuevo ingreso, a qué título se computan.

Sin que se produjera ninguna otra intervención, se procede a efectuar la oportuna votación, resultando **aprobada**, por unanimidad de los presentes, la propuesta de programas de simultaneidad de estudios formulada conforme al anexo 7.3 al acta de la sesión.

Respecto al octavo punto apartado 1 del orden del día: Aprobación, si procede, de la propuesta de creación de la spin-off universitaria Análisis Molecular y Genómico, S.L.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Innovación e Infraestructura Científica, quien explica brevemente el contenido de la documentación que se aporta. Aclara que, tras la nueva normativa aprobada en el Consejo de Gobierno anterior, se trae esta propuesta en la que la Universidad de Extremadura participa con el menor porcentaje posible (0,1%). Señala que se cumplen todos los requisitos que señala la normativa y se adjunta informe jurídico sobre el particular.



Sin que se produjera ninguna otra intervención, se procede a efectuar la oportuna votación, resultando **aprobada**, por unanimidad de los presentes, la propuesta de creación de la spin-off universitaria Análisis Molecular y Genómico, S.L.

Respecto al noveno punto apartado 1 del orden del día: Títulos propios y cursos de formación continua.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Calidad y Formación Continúa, quien explica, brevemente, la documentación suministrada.

Se abre un turno de palabra en el que no se produce ninguna intervención y, en consecuencia, se procede a efectuar la oportuna votación, resultando **aprobado**, por unanimidad de los presentes, los cursos master que se somete su aprobación (anexo 9.1.A) y modificación (anexo 9.1.B); los cursos de especialista que se somete su modificación (anexo 9.1.C); así como los cursos de perfeccionamiento que se someten a ratificación (anexo 8.1.D) y modificación (anexo 8.1.F).y los cursos de formación a profesionales que se someten a aprobación (anexo 8.1.E).

Respecto al décimo punto apartado 1 del orden del día: Convenios con otras instituciones.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Coordinación, quien explica, brevemente, los convenios que se presentan. Se incorporan al acta como Anexo 10.1 C-1 a C-40.

Sin que se solicitaran más intervenciones, se efectúa la oportuna votación resultando **aprobados**, por unanimidad de los presentes, los distintos convenios recogidos en los anexos referidos.

Respecto al décimo punto apartado 2 del orden del día: Convenios SGTRI

El Rector concede la palabra al Secretario General, quien explica, brevemente, el contenido de los convenios y contratos gestionados por el SGTRI que constan como anexos 10.2 I-1 a I-12.

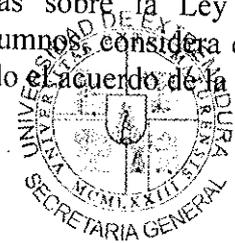
Sin que se solicitaran más intervenciones, se efectúa la oportuna votación resultando **aprobados**, por unanimidad de los presentes, los distintos convenios recogidos en los anexos referidos.

Respecto al décimo punto apartado 3 del orden del día: Asuntos varios

No hay ninguno.

Respecto al decimoprimer punto del orden del día: Ruegos y preguntas.

Interviene D. Vidal Mateos para preguntar si hay noticias sobre la Ley de Financiación de la UEx. Igualmente, acerca de la admisión de alumnos, considera que cada Universidad ha hecho uso de sus derechos y no se ha respetado el acuerdo de la



Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, y ruega que se replantea la cuestión en esta Universidad.

El Rector responde que ha habido una contestación, no esperada, por parte de la Consejería competente al informe aprobado por este Consejo de Gobierno; que el Consejo Social emitió informe en la misma línea que el nuestro y que el dictamen del Consejo Económico y Social también ha sido negativo. Añade que el Presidente de la Junta le ha anunciado su intención de paralizar el anteproyecto y que sacará primero el Plan de Política Universitaria.

Respecto al coeficiente de ponderación en la admisión de alumnos, responde el Rector que ha sido muy particular el desarrollo de la cuestión y que en septiembre se podrá plantear de nuevo.

Sin que se formularan más ruegos, ni preguntas, se levanta la sesión siendo las 13, 30 horas.

Vº Bº



Juan Francisco Duque Carrillo
Sr. Rector Magfco.

Francisco Álvarez Arroyo
Sr. Secretario General